

POLÍTICA DE DIVERSIDAD E INCLUSIÓN



1.Objetivo

Promover un ambiente de trabajo inclusivo, respetuoso y libre de discriminación, donde todas las personas tengan igualdad de oportunidades para desarrollarse profesionalmente, sin importar su género, edad, discapacidad, orientación sexual, identidad de género, origen étnico, nacionalidad, religión o cualquier otra condición.

2.Alcance

Esta política aplica a todas las personas que forman parte de MAAS SPA, incluyendo colaboradores/as, contratistas, proveedores y cualquier otra parte interesada.

3.Compromisos

- Promover la igualdad de oportunidades en los procesos de selección, contratación, desarrollo y promoción interna.
- Fomentar ambientes de trabajo respetuosos y libres de acoso o discriminación.
- Implementar ajustes razonables que permitan la inclusión de personas con discapacidad u otras necesidades específicas.
- Capacitar a líderes y equipos en temas de diversidad, equidad e inclusión.
- Garantizar el cumplimiento de la legislación vigente en materia de no discriminación y derechos laborales.
- Fomentar la participación activa de grupos históricamente subrepresentados en el entorno laboral.

4.Responsabilidades

- La alta dirección será responsable de liderar y dar el ejemplo en la implementación de esta política.
- El área de Recursos Humanos supervisará su cumplimiento e impulsará iniciativas de mejora continua.
- Todos los colaboradores/as deben actuar con respeto y responsabilidad, promoviendo un entorno inclusivo.

5.Revisión y mejora continua

Esta política será revisada anualmente o cuando se produzcan cambios legales o normativos relevantes, con el fin de asegurar su vigencia y efectividad.



Luis Aburto Manríquez
Gerente Empresa